

**NORMAS LEGALES**

**Lima, 25 de diciembre de 2022**

**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN												
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 012-2022-MIDIS 24.12.2022 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	DESIGNAN VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Designan a la señora FANNY ESTHER MONTELLANOS CARBAJAL, en el cargo de Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.												
,DECRETO SUPREMO N° 311-2022-EF 24.12.2022 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL INCREMENTO MENSUAL DE LOS SERVIDORES, DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LOS REGÍMENES DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS N° 728 Y N° 1057, ASÍ COMO DE LAS LEYES N° 30057, N° 29709 Y N° 28091; Y DICTA CRITERIOS Y DISPOSICIONES NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Aprueban el incremento mensual de los servidores, directivos y funcionarios de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057, así como de las Leyes N° 30057, N° 29709 y N° 28091, según se detalla en el siguiente cuadro: <table border="1" data-bbox="1288 646 1848 933" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Régimen Laboral</th> <th>Incremento Mensual S/</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Decreto Legislativo N° 728</td> <td>51,11</td> </tr> <tr> <td>Decreto Legislativo N° 1057 (CAS)</td> <td>64,19</td> </tr> <tr> <td>Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil</td> <td>52,21</td> </tr> <tr> <td>Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria</td> <td>55,67</td> </tr> <tr> <td>Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República</td> <td>55,67</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso el ingreso mensual total que incluya el incremento aprobado en el cuadro precedente, supere el monto de S/ 15 600,00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES), el monto del incremento mensual se ajusta a dicho límite.</p> <p>El incremento mensual aprobado por el presente Decreto Supremo, tiene carácter remunerativo, es de naturaleza pensionable, se encuentra afecto a cargas sociales y constituye base de cálculo para los beneficios laborales que correspondan.</p> <p>El mencionado Decreto Supremo entra en vigencia el 1 de enero de 2023.</p>	Régimen Laboral	Incremento Mensual S/	Decreto Legislativo N° 728	51,11	Decreto Legislativo N° 1057 (CAS)	64,19	Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil	52,21	Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria	55,67	Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República	55,67
Régimen Laboral	Incremento Mensual S/														
Decreto Legislativo N° 728	51,11														
Decreto Legislativo N° 1057 (CAS)	64,19														
Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil	52,21														
Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria	55,67														
Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República	55,67														
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1323-2022-MTC/01.02 23.12.2022 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO: "LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO" Y EL VALOR DE TASACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Aprueban la ejecución de la expropiación del área de un (1) inmueble afectado por el proyecto: "Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 2 400 746,73 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 73/100 SOLES).												